MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°74

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 29 JUN 2011

VISTO: La propuesta de designación efectuada por la Unidad Ejecutora 011 *Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable"*, para una función contratada de Técnico III Preparador Escalafón B, Grado 7, Puesto 6489, Plaza 13, en la División de Ciencias Microbiológicas.----------

RESULTANDO: Para ocupar dicha función contratada se propone al Sr. ***FEDERICO ANTONIO ROSCONI HILL***, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñar las tareas inherentes al cargo, de acuerdo al Concurso abierto de Méritos y Oposición convocado al efecto.----------

CONSIDERANDO: I) Que del informe producido por la Unidad Ejecutora de origen y ratificado por la División Programación y Gestión Financiera, surge la efectiva vacancia del cargo que da mérito a la propuesta de designación.----------

II) Según surge, de los cambios realizados en el Sistema de Gestión Humana, el citado cargo tuvo cambios en el Puesto y la Plaza.----------

ATENTO: A lo expuesto, a lo dispuesto por el Artículo 290 de la Ley N° 16.320 de 1° de noviembre de 1992, el Decreto 189/987 de 31 de marzo de 1987 y Artículo 50 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010.----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1) **DESÍGNASE** en la Unidad Ejecutora 011, *Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable"* del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", al Sr. ***FEDERICO ANTONIO ROSCONI HILL,*** C. C. BCC 10704, C.I. 2.994.702.5, para una función contratada de Técnico III Preparador Escalafón B, Grado 07, Programa 240, Puesto 21387, Plaza 10, en la División de Ciencias Microbiológicas, por un plazo de dieciocho meses, contados a partir de la notificación de la presente Resolución. ----------

2) **COMUNÍQUESE**, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la Contaduría General de la Nación y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.----------

3) **PASE** al Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable" para su conocimiento, notificación al interesado ingreso en el Sistema de Gestión Humana y demás efectos que correspondan. Cumplido, archívese. ----------

2010-11-0001-5694

J. MUJICA
Presidente de la República